

Excelentísimo Señor
José Manuel Albares Bueno
Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Madrid, 26 de septiembre de 2024

Excelentísimo Sr.,

Agradecemos su respuesta y valoramos el compromiso del Gobierno de España con el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Con respecto de los argumentos que plantea, consideramos oportuno responder de la siguiente manera:

En primer lugar, queremos destacar que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) y el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) no son incompatibles, sino que se complementan entre sí en la búsqueda de un objetivo común: la eliminación total de las armas nucleares. El propio TPAN se refiere al TNP como la “*pedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares*” en sus párrafos preambulares.

Si bien el TNP ha desempeñado un papel crucial a lo largo de las décadas en la prevención de la proliferación nuclear y la reducción de los arsenales nucleares, después de más de 50 años de su entrada en vigor, el riesgo de una guerra nuclear a gran escala es más alto que nunca y los países nuclearmente armados no han cumplido sus obligaciones de desarme en virtud del Artículo VI del TNP, que exige negociaciones de buena fe para el desarme nuclear. Cabe destacar que la reducción de los arsenales nucleares estadounidense y ruso (otrora soviético) se han debido a los acuerdos bilaterales de control de armas entre ambos países que, si bien sus resultados son compatibles con el TNP, se lograron al margen de este. A su vez, dichos resultados van de nuevo en retroceso, alcanzando el gasto en armamento nuclear niveles históricos en 2023. En este sentido, el TPAN surge del compromiso legal del resto de los Estados parte del TNP como una herramienta adicional y complementaria que refuerza el régimen de desarme. No pretende, de ninguna manera, reemplazar el TNP, sino más bien ofrece una forma en la que se logre el cumplimiento total de sus compromisos.

Aunque el TPAN fue adoptado sin la participación de los Estados poseedores de armas nucleares, su existencia envía un mensaje claro sobre la inaceptabilidad de estas armas a nivel internacional. A lo largo de la historia, hemos visto cómo la prohibición ha sido un paso fundamental para varios cambios significativos a nivel global, como la abolición de la esclavitud o de otras armas inhumanas, como las armas químicas, las armas biológicas, las minas antipersonales y las municiones en racimo. Hoy en día consideraríamos impensable que un país se jactara de ser una potencia química o que incluyera armas biológicas en sus doctrinas de seguridad, precisamente porque hay una fuerte normativa que haría que semejantes posturas -aceptables hace no tanto tiempo- sean ahora un tabú. Los tratados que prohíben este tipo de armamento tampoco contaron inicialmente con el respaldo de los principales poseedores (ni la abolición de la esclavitud se inició por iniciativa de los esclavistas); sin embargo, se fue creando una normativa internacional que paulatinamente generó un fuerte estigma contra su uso, un proceso que logró cambiar el comportamiento de la mayoría de los países y que culminó en la abolición.

En el caso de las armas nucleares, el TPAN ya está teniendo un impacto. Cuando dicho impacto sea lo suficientemente fuerte y la condena a las armas nucleares sea la norma general, los países nucleares accederán a renunciar a ellas; sin embargo, esto no ocurrirá mientras las armas nucleares sigan siendo símbolos de estatus y permanezcan entronizadas en las doctrinas de seguridad.

En cuanto a las preocupaciones sobre la falta de un sistema de verificación del TPAN es importante destacar que el tratado está diseñado para complementarse con los mecanismos existentes en el TNP, y en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Los Estados parte del TPAN que no posean armas nucleares ya están sujetos a las salvaguardias de este organismo, a sus compromisos bajo el TNP y bajo los tratados de las zonas libres de armas nucleares y, a su vez, el TPAN establece un compromiso para que, en el futuro, los Estados que desmantelen sus arsenales nucleares estén sujetos a medidas de verificación estrictas.

Dichos mecanismos se podrán agregar e implementar en las conferencias de Estados parte cuando corresponda, es decir, hasta que un país nuclear decida unirse al TPAN. Por esto, más bien, es importante que España firme y ratifique el TPAN, para que pueda asistir a las reuniones de los Estados parte y participar en el desarrollo de dicho sistema de verificación.

España ya ha rechazado las armas nucleares en su suelo, tanto bajo el referéndum de 1986, como en el Código Penal de 2015. Como nación comprometida con el desarme nuclear, tiene la oportunidad de desempeñar un papel de liderazgo uniéndose al TPAN. La participación de España en este tratado no solo sería coherente con la voluntad manifiesta del pueblo español -ya son 105 los municipios españoles que apoyan el TPAN-, sino que fortalecería su posición como defensor del desarme y le permitiría influir en los debates y procesos para que el TPAN y el TNP trabajen juntos de manera constructiva, protegiendo así de forma efectiva a la población.

España, como país defensor de los principios humanitarios y democráticos, debe ser capaz de rechazar el uso de las armas nucleares en su nombre. La situación actual es apremiante y urge que los tomadores de decisiones sean valientes y coherentes en la defensa del derecho internacional y el respeto a la vida. La adhesión al TPAN sería una clara muestra de que España está decidida a avanzar hacia un futuro en el que las armas nucleares no tengan lugar, reafirmando su compromiso con la verdadera paz y la seguridad internacionales.

Confiamos en que España reconsiderará su postura con respecto al TPAN, entendiendo que no fragmenta, sino que complementa los esfuerzos internacionales en desarme nuclear.

Quedamos a su disposición para continuar este diálogo y trabajar juntos en la consecución de nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares.

Muy atentamente,



Maribel Hernández Sánchez
Coordinadora de la Alianza por el Desarme Nuclear